

Villena, Diciembre 2024

Estimad@ soci@:

Pasamos a detallaros los diferentes eventos que van a realizarse este mes de diciembre:

Empezamos recordando que la lotería del **NIÑO** ya está disponible en los lugares de costumbre (Carnicería el Cuartelero, Joyería Sanchiz, Restaurante La Jaima y Carnicería el Señorío) y por supuesto en nuestra Casa. Aquellos que deseen pasar por La Casa para hacerse con un décimo (o más) podrán hacerlo los miércoles de 19:00 a 21:00 horas. Último día para adquirir la lotería en la Casa será el **jueves 2 de Enero** y en los sitios habituales el **viernes 3 de Enero**.

Para cerrar el año, el **sábado 28 de Diciembre** realizaremos el tradicional brindis navideño que tendrá lugar en los salones de nuestra sede a las 19:30 horas. Os esperamos para brindar para que el nuevo año que comienza nos sea próspero y venga cargado de felicidad.

Habréis recibido un WhatsApp y un e-mail para que actualicéis los datos que hay en la base de datos de la Comparsa, incluida la fila a la que pertenecéis. Por favor, haced un esfuerzo un contestar antes del 15 de Enero, os estaremos muy agradecidos.

Por último, aprovechamos la oportunidad para invitaros a participar en los actos del Ecuador Interno que tendrá lugar a principios del 2025. Ya podéis apuntaros en las categorías de: Truque, Dominó, Parchís y Pádel (masculino, femenino y mixto), bien directamente en La Casa o bien a través del mail info@morosnuevos.com La última fecha para apuntarse será el **miércoles 8 de Enero de 2025**. Como novedad, este año en el truque, se harán dos grupos para que las partidas sean más fluidas y el último día se jugarán las semifinales y la final con las dos mejores parejas de cada grupo.

Aprovechamos esta oportunidad para recordaros el teléfono móvil de la Comparsa para que lo agendéis **601 132 869**, ya que estamos enviando información a través de WhatsApp.

RECORDATORIO: Todo soci@ que por sus circunstancias personales no pueda participar en las Fiestas del 2025, debe solicitar la condición de Socio No Saliente a la comparsa **antes del 31 de Diciembre** del presente año.

Así mismo, todo aquél que quiera “participar” de la pólvora que proporciona la Comparsa, tiene que ser Arcabucero Oficial. Para ello, debe comunicarlo a la comparsa **antes del 31 de Diciembre del presente año**.

Por otra parte, todas las Escuadras Especiales que deseen participar como tal en las próximas fiestas, deben de comunicarlo a la Comparsa **antes del 31 de diciembre del presente año**.

Sin nada más, deseamos que acabéis muy bien este año e invitaros a los eventos arriba mencionados.

Feliz Navidad, Feliz 2025 y Día 4 Que Fuera!!!!

La Directiva